

NUTRICION ENTERAL POR VIA ORAL

¿Qué es la alimentación enteral?

La alimentación enteral consiste en la administración de nutrientes en el aparato digestivo, en forma líquida, contiene el mismo valor alimenticio que una dieta normal equilibrada.

El objetivo de estas recomendaciones es:

Conseguir el aporte de todos los nutrientes que una persona necesita, para mantener un estado nutricional adecuado.

CUIDADOS GENERALES

-  Siempre que vaya a manipular cualquier elemento relacionado con la nutrición debe lavarse las manos.
-  La cantidad a administrar será siempre la indicada por su médico, así como el reparto de tomas se lo especificará su enfermera. No diluir nunca la alimentación.
-  La ingesta de la nutrición se realizara en posición sentado o semisentado.
-  Se agitará la alimentación siempre que sea líquida, evitando tocar con las manos la boca de la botella.
-  La nutrición sin abrir no es necesario mantenerla en nevera aunque si deberá estar en un lugar fresco y seco evitando la incidencia directa de la luz. Una vez abierta la nutrición se mantendrá en nevera tapada y no más de 24 h. Se sacará a temperatura ambiente dos horas antes de la siguiente toma, la cantidad que se vaya a administrar. Comprobaremos siempre la fecha de caducidad y anotaremos la fecha y hora de apertura del envase.
-  Administración de medicamentos:
 - No mezclar nunca los medicamentos con la nutrición, ni varios medicamentos.

OBSERVE

-  Consulte con el personal de referencia en la aparición de los siguientes síntomas:
 - Náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, persistente durante 24 horas.
 - Fiebre por encima de 38° C.
 - Hinchazón excesiva de cara y piernas.
 - Estreñimiento de más de 5 días.
 - Tos al inicio.